



**Misión:** Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.

## ACTA DE REUNIÓN N° 02 / 2022

### MECIP / Comité de Comunicación

En la ciudad de Asunción, en fecha 12 de diciembre de 2022, siendo las 10.00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Comunicación, conforme dispuesto por Resolución ANTSV N° 410/2021 "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Comunicación de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial", de fecha 1 de octubre de 2021, en la sala de reuniones de la sede institucional, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Presentación por parte de la Coordinación MECIP.
2. Revisión conjunta del proyecto de Política de Comunicación e Información.

#### Temas tratados:

- a) La Coordinación MECIP presenta a los miembros del Comité de Comunicación los avances del análisis y compilación realizados en conjunto con los aportes recibidos para la propuesta del Manual de Comunicación.
- b) Se procede a la lectura conjunta del nuevo texto de la Política de Comunicación e Información por parte de los miembros del Comité.
- c) La Coordinación MECIP cumple en recordar las responsabilidades asumidas por los miembros del Comité de Comunicación referente a la difusión a nivel institucional desde sus respectivas áreas de competencia a fin de asegurar el conocimiento y la necesaria comprensión por parte de los funcionarios en general.
- d) Se aprueba en forma unánime el proyecto de documento y se acuerda la remisión a la MAI para aprobación vía acto administrativo.

#### Conclusión:

- c) Los miembros del Comité de Comunicación (CC) en mayoría plena acuerdan la versión analizada y presentada por la Coordinación MECIP, siendo esta instancia la responsable de remitir para aprobación de la Máxima Autoridad Institucional (MAI) a través de acto administrativo.
- d) Se acuerda diseñar acciones de difusión de la Política de Comunicación e Información a fin de facilitar la comprensión y el alcance a todo el plantel de funcionarios.

Siendo las 11.00 horas se da por finalizada la reunión del Comité de Comunicación (CC) suscribiendo los presentes la Planilla de Asistencia que se adjunta debidamente al presente Acta de Reunión.

**Visión:** Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º piso  
+595 21 619 247/8 – info@antsv.gov.py

Abg. Claudia Maldonado  
Directora de Observatorio Vial  
Estadísticas y Registros de Datos  
ANTSV

Mg. Mirtha Fatecha  
Coordinación MECIP  
ANTSV

Lic. Arturo Rodríguez Aguilera  
Director de Informática  
ANTSV

Mg. Mirtha Fatecha  
Directora de Planificación  
ANTSV

SR. HÉCTOR ELIZECHE  
Director de Gabinete  
ANTSV

Abg. Lic. KARINA BÁEZ  
Dirección de Gestión y  
Desarrollo de Personas  
ANTSV

Lic. Carmen Sánchez, Directora  
Dir de Capacitación y Campañas Viales  
ANTSV

Barrio Villa Morra  
Asunción - Paraguay



TETĀ RAPE JEPORUKAAHA  
TĒKOVĒ NANGĀREKORĀ RENDĀ  
AGENCIA NACIONAL  
DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

■ GOBIERNO NACIONAL  
■ TETĀ REKUÁI

Paraguay  
de la gente

**Misión:** Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.

### Anexo Acta de Reunión N° 2 / 2022

### REUNIÓN MECIP / Comité De Comunicación

### LISTA DE ASISTENTES

Fecha: 12. 12. 2022

| Miembros             | Cargo  | Firma |
|----------------------|--|-------|
| 1. Héctor Elizeche   | Director de Gabinete   |       |
| 2. Liz Báez          | Directora de Gestión y Desarrollo de Personas                    |       |
| 3. Claudia Maldonado | Directora de Observatorio Vial, Estadísticas y Registro de Datos |       |
| 4. Mirtha Fatecha    | Directora de Planificación<br>Encargada MECIP                    |       |
| 5. Arturo Rodríguez  | Director de Informática  |       |
| 6. Carmen Sánchez    | Encargada de Comunicación Externa                                |       |

**Visión:** Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º piso  
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py

Barrio Villa Morra  
Asunción - Paraguay